



---

**Expediente: 0002251/2018 - PLENO ORDINARIO DEL 28/11/2018**

Fecha: 23/11/2018

---

Por la presente se le convoca a la sesión Ordinaria de PLENO que deberá celebrarse el próximo **28 de Noviembre de 2018 a las 19:00 horas** para tratar el siguiente,

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **PARTE RESOLUTIVA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, del cambio de fecha de celebración del pleno ordinario del mes de diciembre de 2018.
3. Aprobación provisional, si procede, de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa nº 2 reguladora del Cementerio Municipal.
4. Aprobación provisional, si procede, de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa nº 14 de la expedición de Licencia Administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos e inclusión en el Censo Municipal de Animales de Compañía.
5. Aprobación provisional, si procede, de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa nº 13 de los Servicios de las Actividades Culturales en los edificios municipales.
6. Aprobación de la autorización de la presentación del desistimiento expreso al recurso de apelación interpuesto contra la sentencia 62/2017 de 10 de marzo de 2017, dictada en el incidente concursal 1032/2015, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 en el concurso ordinario 374/2010 de la Mercantil DESARROLLOS DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.
7. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular para garantizar la libertad de elección educativa de las familias.
8. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal ESPAÑA 2000, relativa a la atención de la demanda de los vecinos en la zona residencial EL BOSQUE.
9. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal ESPAÑA 2000 relativa a que el Ayuntamiento cumpla con la legislación sobre pasos de peatones.
10. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular para la reposición y adecuación de señales en el viario municipal.
11. Aprobación inicial, si procede, de la moción presentada por D. Carlos Cermeño Gómez, Concejal no adscrito, y D. Antonio Montes López, Concejal de IU-Los Verdes para mostrar el rechazo a la decisión del Tribunal Supremo de anular la

doctrina jurisprudencial sobre el impuesto de las hipotecas y para impulsar la creación de una banca pública.

12. Aprobación inicial, si procede, de la moción presentada de la moción presentada por D. Carlos Cermeño Gómez, Concejal no adscrito y D. Antonio Montes López, Concejal de IU-Los Verdes instando a la Consejería de Sanidad de la CAM a revertir el servicio de análisis clínicos a gestión pública.
13. Aprobación inicial, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular para solicitar la suspensión de la entrada en vigor de la ordenanza APR “MADRID CENTRAL” hasta que no se haya consensuado con la CAM, la administración general del estado y todos los municipios y sectores sociales afectados.
14. Aprobación, si procede, de la moción presentada por D. Carlos Cermeño Gómez, concejal no adscrito y D. Antonio Montes López, portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes con motivo del 25 de noviembre, día internacional contra la violencia hacia las mujeres, “vivas y libres nos queremos”.

## **PARTE DE CONTROL:**

### **1. DACCION EN CUENTA:**

— Dación de Decretos.

### **2. ASUNTOS DE URGENCIA**

### **3. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio, a 23 de noviembre de 2018.

SECRETARIO GENERAL

FDO. JESÚS SANTOS OÑATE

